

Información proporcionada por Superintendencia de Seguridad Social

Reclamar o apelar el derecho, monto y/o fecha de inicio o término de la Asignación Familiar

Última actualización: 31 julio, 2020

Descripción

Permite a los trabajadores, las trabajadoras y sus cargas familiares que perciben la Asignación Familiar ingresar un reclamo ante la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) asociado a las siguientes temáticas:

- No se recibió la asignación (derecho, no pago e incompatibilidad de beneficios).
- No se reconoce un causante.
- Asignación Familiar al duplo.
- Determinación del tramo para el pago del beneficio.
- Reintegro de sumas percibidas.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (Covid-19), el trámite sólo está disponible en el **sitio web de SUSESO**, y en las **oficinas de ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Trabajadores, trabajadoras y sus cargas familiares.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

- Carta firmada por la persona interesada que contenga:
 - Descripción detallada de la solicitud.
 - Nombre completo y RUT del interesado o de la interesada. Indicar si es trabajador o trabajadora dependiente o independiente.
 - Domicilio.
 - Datos de contacto: teléfono y correo electrónico.
 - Entidad administradora de la Asignación Familiar.
 - Período reclamado.
- Resolución que da origen al reclamo.
- Otros antecedentes (dependiendo del caso):
 - Certificado histórico de cotizaciones previsionales.
 - Fotocopia del finiquito (en el caso de que lo tenga) si la relación laboral terminó.
 - Certificado de estudios del período reclamado.

Importante: si el trámite lo realiza el o la representante del o de la titular, debe entregar un poder simple, su cédula de identidad vigente y los documentos mencionados anteriormente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione la forma de ingreso: correo electrónico registrado ante la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) o [ClaveÚnica](#).
4. Haga clic en "ingresa al formulario de reclamo" en la opción "hacer un reclamo".
5. Seleccione la materia "Asignación familiar y/o maternal", la submateria (seleccione lo que corresponda) y el motivo (seleccione lo que corresponda).
6. Describa en términos generales su requerimiento donde dice "relato", y haga clic en "incluye documentos generales" y luego en "comenzar reclamo".
7. Complete y verifique sus datos personales, y haga clic en "siguiente".
8. Ingrese toda la información relativa a su solicitud (caracterización), adjunte los documentos requeridos, y haga clic en "siguiente".
9. Adjunte los documentos generales, y haga clic en "siguiente".
10. Complete los datos del empleador o de la empleadora, y haga clic en "siguiente".
11. Revise el resumen de su apelación, acepte las condiciones de ingreso y si desea recibir la notificación por correo electrónico, y haga clic en "siguiente".
12. El sistema le indicará el folio o número de atención el que debe guardar para hacer seguimiento de su caso, y le enviará un correo electrónico con una copia de los antecedentes aportados.
13. Como resultado del trámite, habrá ingresado su apelación.

Importante:

- En un plazo aproximado de 30 días puede consultar el [estado de su trámite](#). Finalizado el análisis, SUSESO enviará a su correo electrónico o domicilio (según lo informado al momento de realizar el trámite) el dictamen que la acoge o rechaza.
- Si el caso es complejo y obliga a realizar investigaciones y diligencias probatorias, el período de respuesta puede extenderse a un máximo de seis meses.
- Si el dictamen es favorable, SUSESO procederá a notificar al organismo administrador del beneficio. En caso contrario, puede interponer un recurso de reconsideración ante SUSESO, aportando nuevos antecedentes.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: reclamar el derecho, monto y fecha de inicio o término de la Asignación Familiar.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado su apelación. Se le entregará un comprobante, el que debe guardar para hacer seguimiento a su caso.

Importante:

- En un plazo aproximado de 30 días puede consultar el [estado de su trámite](#). Finalizado el análisis, SUSESO enviará a su correo electrónico o domicilio (según lo informado al momento de realizar el trámite) el dictamen que la acoge o rechaza.
- Si el caso es complejo y obliga a realizar investigaciones y diligencias probatorias, el período de respuesta puede extenderse a un máximo de seis meses.
- Si el dictamen es favorable, SUSESO procederá a notificar al organismo administrador del beneficio. En caso contrario, puede interponer un recurso de reconsideración ante SUSESO, aportando nuevos antecedentes.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/3973-reclamar-o-apelar-el-derecho-monto-y-o-fecha-de-inicio-o-termino-de-la-asignacion-familiar>